

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Trimestre	
	Plas.	Cénta.	
Capital . . . . .	5		5
Fuera de la capital . . . . .	5		50
Europa y Antillas . . . . .	10		
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .			15

Puntos de venta en la población.  
 Imprenta y redacción, Libertad. 1.—Papelería de F. Fons, Ribera. 2.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Bacedo.

Números sueltos, 5 céntimos.  
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
1 59 M.	8 01 M.	61	2,44
2 30 T.	8 33 T.	58	2,32

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS,  
 Santander, Muelle, 29 y Reinoso.  
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**¡¡NO MAS CANAS!!**

**ACEITE DEL SERRALLO**  
 Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.  
 No contiene lo menor partícula de nitrato de plata, no mancha la piel, ni la ropa, ni el más delicado adorno de cabeza. Extirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene no data de fecha muy remota su desaparición e imprime en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.  
**LA JEREZALINA,**  
 Tinte instantáneo para el cabello y la barba, el mejor que se conoce hasta el día, preparado por Prudencio López.  
 Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz.  
**Hernán Cortés, 2, principal.**

**MATIAS DEL OLMO**

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, numero 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN.**

5. MÉNDEZ-NÚÑEZ. 5.  
 Se vacuna directamente de la ternera, de cuatro á seis de la tarde.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 28 de mayo.  
 Sr. Director de EL ATLANTICO.  
 El asunto del día es la reunión de los accionistas del Banco de España para tratar del arriendo de tabacos.

**SENADO.**

En seguida se entra en la orden del día, continuando la discusión de los Presupuestos y aprobándose, tras breves debates, las secciones de la Presidencia y del Consejo de Estado, las dotaciones de las Cámaras de Comercio en el extranjero y demás capítulos del Presupuesto de Estado.  
 El señor marqués de Vadillo consume el primer turno en contra del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el exceso de gastos relativamente á la creación de las Audiencias de lo criminal.

**LAS CORTES.**

**CONGRESO.**  
 Sesión del día 28 de mayo de 1887.  
 Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**La Alcaldía de Santander,** según lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 27, anuncia la vacante de la plaza de director de caminos, paseos y arbolados del municipio, por el término de ocho días que se contarán desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, siendo indispensable, para aspirar á ella, tener el título de ingeniero agrónomo, ó de perito agrónomo por lo menos, y presentar en la secretaría municipal las solicitudes documentadas.

**El señor Cuesta** apoya su enmienda pidiendo que las mercancías admitidas temporalmente, sean reexportadas por la misma aduana que entraron.  
**El señor Romero Girón** defiende el criterio en que se ha inspirado la comisión al sacrificar el principio de la admisión temporal, desnaturalizado por la fianza y el pago de derechos consignados en el dictamen, y termina pidiendo al Senado apruebe el artículo tal como está redactado.  
**El señor Torre Villanueva** citando textos, deja sentado que la reexportación íntegra no es una concesión de la comisión, si no un propósito del ministro desde que presentó el proyecto.  
 Rectifican diferentes veces ambos oradores, tomando el debate alguna viveza en estas rectificaciones.  
**El señor Zarsal** demuestra que las primeras materias para la industria de conservas no pueden reexportarse por la misma aduana que entraron, y se extraña de lo que pretenden ahora los castellanos ministeriales, siendo así que á él le manifestaron que podría quedar á salvo en el dictamen esta necesidad de la industria de conservas.  
**El señor Graells** hace algunas observaciones sobre la admisión temporal de las ostras. Apruébase el artículo 4.º con el voto en contra del señor Moyano.  
 Sucesivamente se aprueba sin discusión los artículos 5.º, 6.º y 7.º  
**El señor Cuesta** apoyo una enmienda al artículo 8.º que es desechada en votación ordinaria.  
 Tras breve debate, se aprueban los artículos restantes del proyecto, y entre ellos el 12 con una discreta aclaración pedida por el señor Garminda.  
**El señor Moyano** dirige á la presidencia un ruego reglamentario.  
 Se dá lectura del dictamen sobre el proyecto de ley de organización del poder judicial.  
 Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre la interpección del señor Fabié.  
 Se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

**PROGRAMA DEL CONCIERTO DE VIOLÍN**

y piano que darán esta noche en el café del Ancora los señores Ibarra y Enguita:  
*Zaneta*, sinfonía, Auber.—*La aragonesa*, gran vals de concierto, Alard.—*Aria de Roberto*, Meyerbeer.—*Ad libitum*.—*Concertante de Macbeth*, Verdi.—*La gaviota*, mazurka, Aniebas.  
 El magnífico vapor «*Sain Germain*» de la Compañía Transatlántica francesa, que salió de la Habana el día 16 á las 12 de la mañana, ha llegado á este puerto ayer 29, á las 4 de la madrugada, empleando por tanto, en la travesía, 12 días y 16 horas; conduce correspondencia, carga general y 303 pasajeros, cuya lista es la siguiente:  
 Señor Usandizaga y señora; don Alonso Noriega é hijo; José Moreno; José Godoy; señora de Almedo y familia; don F. P. Fernández; B. Sánchez Noriega; F. Escando; Diego Aroné, señora é hijo; Ricardo Jiménez; F. Barrio; Pedro Gallarté; José Mijares; Otto Ritter y familia; J. J. Yllanes, familia y criada; Jesús Arias Blanco; Ricardo García Álvarez; Manuel Jesús Rodríguez; Salvador Ponzol; Paulino Cayon; Juan Antonio Romero; Adolfo de Loigne y familia; José Araluce; Baldomero Abi; José María Suárez; Policarpo López; Germán Gronda; Dionisio Sarrasqueta; Ildefonso Sarrasqueta; Antonio Carbajal y familia; doña Dolores Ruez; don Emilio Monasterio; Juan González y González; José García López; Domingo García; doña Josefa Escobio y familia; Inés Coll; don Pedro Veiga; José Rivero; Andrés Trinquete; Manuel Cheda; Gabriel Piz; Leoncio Pérez é hijo; Sandalio Peña y familia; Manuel Vázquez; José López Fernández; Bartolomé Colado; Higinio Lanza; Angel Mental; Manuel Fernández Prieto; Eugenio González; Bernardo López; Diego García; Manuel Mallo; Ramón Suero; Timoteo Matilla y familia; doña Juliana García; don Ramón Alonso; Mateo Alberzo; Faustino Menéndez; Manuel Escueris; Nicasio Fernández y familia; Marcos Canales; José Menéndez Saint Martín y señora; Baldomero Menéndez; Juan Salas; Gumersindo Junquera; José Solís; Valeriano Arce; Antonio Porrúa; Manuel Suárez; Martín Rubio Rojas; Manuel López; Joaquín Sánchez; Salvador Puig; Nicolás Guandall; Manuel Alvarez García; Fidencio Sánchez; Casimiro Martínez; Manuel Menéndez y familia; Manuel Martínez; Ramón Riesgo; Antonio Pérez; José Samá; Justo Avila; Juan Colas; Eduardo Pidal; José López Casasola; Ramón López Blanco; José Rodríguez Pérez; Santos Menéndez; Manuel Barredo; Ignacio Ruiz; José Sopena; Ramón Yrijoa; José Vicente Gutiérrez; Ramón Fernández; Manuel García; Ramón Blanco; José García Pérez; Felipe Martínez Gutiérrez y familia; Robustiano Gonzalez; Nicasio Alvarez y señora; Ramón Cueto; Fernando Cuervo; José Quintana; José Felix y familia; Juan Costa y familia; Juan Gutiérrez; Antonio Guerreiro; Savino García; Nicolás Herran Tolares; Manuel Tuñez; José Casalduero; Francisco Blanco Calvo; José Alonso y familia; Fermín Amadeo; Luis Blanco; José Migolla; Eustaquio Menéndez; Miguel Diaz y familia; Pedro Baraña y familia; Ramón González; Feliciano Llamarales; Juan V. Castellón y familia; José Joanico Gallego; D.ª Cecilia Codina y familia; D. Ezequiel Barquín; Manuel López y familia; Doña María Rodríguez y familia; Don Pablo Molina; Valeriano Palacios; Francisco Junquera; Luis López; Doña Rosario Menocal; Don Antonio García González; Juan Limonge; Manuel Blanco; Baltasar Urbistondo; Martín Altuna; Julian Rivero; Angel López; Pablo Martínez; Eustasio Martínez; Lorenzo Genaro Armada; Andrés Chao; José Gonzalez; Juan Gonzalez; Roque Feito; Felipe López; Manuel Eguiguren; Francisco García; José García; Faustino Castro; José Gonzalez; Gabino Suárez; Juan Bautista Larraalde; Manuel Gonzalez; doña Manuela Aguirre; don Celestino Muñoz; Manuel Antequera; Rosendo García; doña María Pérez y familia;

**EL SENADO.**

Sesión del 28 de mayo de 1887.  
 Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.  
**El señor Botella** pide al Gobierno un estado de la liquidación de créditos entre el Gobierno y el Ayuntamiento y otro de lo que el Gobierno debe á los pueblos.  
**Admisiones temporales.**  
 Entrase en la orden del día, después de aprobados dos proyectos de carreteras, sin discusión.  
**El señor Mena y Zorrilla** combate el artículo 2.º del proyecto.  
 El discurso del señor Mena y Zorrilla más que á combatir el artículo 2.º, se dirige contra la totalidad del proyecto.  
**El señor Cuesta y Santiago** habla para alusiones en defensa de los agricultores castellanos, cuyos intereses han quedado á salvo en el proyecto.  
**El señor Morales Diaz** contesta una por una las consideraciones hechas por el señor Mena y Zorrilla.  
 Rectifican los señores Mena y Zorrilla y Morales Diaz, y se pone á votación el artículo 2.º  
 Pedida la votación nominal, se aprueba el artículo por 70 votos contra 21.  
 Pónese á discusión el art. 3.º, y es aprobado con una enmienda sin importancia del señor marqués de Arlanza.  
 Puesto á discusión el artículo 4.º, la comisión desecha una enmienda firmada por los señores Cuesta y Santiago y Torre Villanueva.

**EL SENADO.**

Sesión del 28 de mayo de 1887.  
 Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.  
**El señor Botella** pide al Gobierno un estado de la liquidación de créditos entre el Gobierno y el Ayuntamiento y otro de lo que el Gobierno debe á los pueblos.  
**Admisiones temporales.**  
 Entrase en la orden del día, después de aprobados dos proyectos de carreteras, sin discusión.  
**El señor Mena y Zorrilla** combate el artículo 2.º del proyecto.  
 El discurso del señor Mena y Zorrilla más que á combatir el artículo 2.º, se dirige contra la totalidad del proyecto.  
**El señor Cuesta y Santiago** habla para alusiones en defensa de los agricultores castellanos, cuyos intereses han quedado á salvo en el proyecto.  
**El señor Morales Diaz** contesta una por una las consideraciones hechas por el señor Mena y Zorrilla.  
 Rectifican los señores Mena y Zorrilla y Morales Diaz, y se pone á votación el artículo 2.º  
 Pedida la votación nominal, se aprueba el artículo por 70 votos contra 21.  
 Pónese á discusión el art. 3.º, y es aprobado con una enmienda sin importancia del señor marqués de Arlanza.  
 Puesto á discusión el artículo 4.º, la comisión desecha una enmienda firmada por los señores Cuesta y Santiago y Torre Villanueva.





